

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024.

Señores

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Carrera 7 No 75 – 66
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
Bogotá

Asunto: Certificación e-KOGUI – II Semestre de 2023.

Radicado: 2-2024-02510

Respetados señores,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.3.4.1.14, del Decreto 1069 de 2015, con fundamento en las disposiciones establecidas en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa e-KOGUI, V15 Perfil Jefe de Control Interno, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, bajo la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 y de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, respecto a las “Actividades de Control” y la “Política de Defensa Jurídica”; el Archivo General de la Nación ha llevado a cabo los procedimientos de evaluación, control y seguimiento de la Información Litigiosa.

De acuerdo con lo anterior, se remite la Certificación del Jefe de Control Interno con los resultados para el periodo del 1 de julio a 31 de diciembre de 2023, reportada en la Plantilla de diligenciamiento dispuesta por la ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en su página web.

Juan Manuel Manrique Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno
Archivo General de la Nación

Anexos: Plantilla Control Interno AGN II Semestre 2023
Copia: Margarita Arrieta – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Juan Manuel Manrique Ramírez - Jefe Oficina de Control Interno.
Revisó: Juan Manuel Manrique Ramírez - Jefe Oficina de Control Interno.